

Informe sobre elaboración del presupuesto de Capítulo I y Anexo de Personal de 2018

Tal y como es preceptivo, y de acuerdo con los objetivos marcados por la Corporación Municipal, se ha elaborado el Presupuesto de los Recursos Humanos de nuestra entidad y Anexo de Personal con la mayor información y detalle posible preservando los criterios de transparencia, eficiencia y flexibilidad que guían la gestión de los Recursos Humanos de nuestra entidad.

Asimismo, y al igual que en ejercicios anteriores, nuestro anexo de personal pretende la consecución de los siguientes objetivos:

- Garantizar la estructura de personal necesaria para una adecuada prestación de los servicios públicos municipales comprometidos por nuestra Corporación.
- Dotar con eficiencia y eficacia los importes necesarios de la totalidad de los costes de personal.
- Ofrecer transparencia sobre la organización de los recursos humanos de nuestra entidad, ofreciendo la mayor información posible sobre la estructura de puestos en nuestra entidad.
- Racionalizar la estructura de los puestos de trabajo de nuestra entidad y la estructura retributiva de los mismos.
- Dotar presupuestariamente las plazas a convocar como procedentes de OEP aprobadas de ejercicios anteriores y las que se prevean en este ejercicio.
- Servir de herramienta de ordenación de la gestión de recursos humanos y fiscalización de la nómina.
- Dar cumplimiento a la Orden HAP/2105/2012 de 1 de octubre por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad, de acuerdo con lo descrito, en especial, en su artículo 7.
- Aprobar la masa salarial de nuestra entidad tal y como se prevé en la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local,
- La consecución de lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 5/2015, por el que se aprueba el Texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

En el momento de elaboración de este presupuesto no se disponía del marco normativo que proveerá la Ley General de Presupuestos del Estado para 2018, por lo que se han mantenido los criterios en materia de empleo y retribuciones establecido para 2017, sin presupuestar inicialmente incremento retributivo alguno en el detalle de las retribuciones de todos los puestos de la entidad. Sin embargo, y como criterio de prudencia se ha presupuestado una bolsa de crédito con el 2% de las retribuciones en cada entidad para poder abordar en su caso posibles incrementos retributivos que se aprueben para 2018, atendiendo a las distintas ofertas que el Gobierno de la Nación ha realizado a los actores sociales en la Mesa de la Función Pública.

Así, para la consecución de los objetivos propuestos, se han seguido las siguientes medidas en la definición del Anexo de Personal para el ejercicio 2018:

- Se ha presupuestado la actual organización política del municipio y todos los puestos estructurales de las diferentes entidades sin prever incremento retributivo al no estar previsto en la actualidad.

Código Seguro de Verificación	QU2OGRMEXISRIWUTUXXSYSC2BE	Fecha y Hora	16/11/2017 13:26:00
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	ANGEL GIL BLAZQUEZ (Director General)		
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ NAVAS (Jefe Departamento R.r.h.h.)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/QU2OGRMEXISRIWUTUXXSYSC2BE	Página	1/20



- No se ha presupuestado al personal de excedencia que no tiene prevista su incorporación en 2018. Aquellos trabajadores que en la actualidad tienen jornada reducida por motivos personales han sido presupuestados por criterio de prudencia al 100% de jornada para evitar posibles contingencias que pudieran producirse por cambios en sus jornadas actuales.
- Se han presupuestado todas las vacantes previstas de incorporación en 2018 correspondientes a OEP de ejercicios anteriores.
- Se vuelve a incluir el puesto de trabajo en los diferentes anexos de personal con RPT aprobadas, pudiendo conocer el estado real de presupuestación y ocupación de las mismas. En los organismos que todavía no tienen constituida su RPT, el anexo de personal se configura, al igual que los ejercicios anteriores, como herramienta de estructuración de sus puestos de trabajo.

Como principal novedad de presentación del Anexo de Personal, y en cumplimiento con lo descrito en la Ley General de Presupuestos del Estado, se presentan los importes anuales de acuerdo con el siguiente detalle:

- Retribuciones básicas (salario base y antigüedad) por doce mensualidades
- Retribuciones complementarias por catorce mensualidades
- Paga Extraordinaria (dos mensualidades de salario base y antigüedad).

Por otro lado, los costes de Seguridad Social se han estimado con porcentajes distintos en función del organismo dada la ejecución de los últimos años que varía en función del absentismo médico y las sustituciones que se producen. En concreto los porcentajes de coste de seguridad social estimados por organismo han sido los siguientes:


Organismo	% Seg Social
Ayuntamiento	28%
PMC	30%
PMD	32%
IMLS	28%
OTAF	28%
CIFE	32%

Otra de las principales novedades es la previsión de importes para abordar posibles indemnizaciones por finalización de contrataciones hasta OEP como consecuencia de la progresiva consolidación de la doctrina europea sobre indemnizaciones a personal interino por parte de los tribunales españoles para contrataciones interinas del personal laboral.

A nivel de organismos, las principales novedades de su presupuesto de recursos humanos son las siguientes:

- El Ayuntamiento de Fuenlabrada ha disminuido el importe de gratificaciones como consecuencia de la aprobación del Acuerdo de las Condiciones Específicas del Servicio de Policía Local, que redunda en una minoración de las mismas.

Código Seguro de Verificación	QU2OGRMEXISRIWUTUXXSYSC2BE	Fecha y Hora	16/11/2017 13:26:00
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	ANGEL GIL BLAZQUEZ (Director General)		
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ NAVAS (Jefe Departamento R.r.h.h.)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/QU2OGRMEXISRIWUTUXXSYSC2BE	Página	2/20



- Se incrementan los importes en contrataciones temporales ante el incremento previsto de la campaña de verano de medioambiente y la incorporación prevista de alumnos de FP Dual para la Concejalía de Educación.
- El Patronato Municipal de Deportes incorpora su nueva estructura de RPT recientemente aprobada.
- El Patronato Municipal de Cultura incorpora cuatro trabajadores, conserjes, reasignados desde el Ayuntamiento de Fuenlabrada que ya venían desarrollando las funciones en el mencionado organismo desde el ejercicio anterior y se consideran puestos estructurales del mismo. Por último, los monitores y profesores de la escuela de Música ya incorporan las 12 mensualidades de acuerdo con lo aprobado en este ejercicio en la modificación de su contratación (el presupuesto de 2017 ya preveía esta situación con una cantidad reservada a nivel general para ello).

El resto de entidades municipales no sufren cambios estructurales de relevancia sobre el presupuesto del ejercicio anterior

En cuanto a plantilla municipal total, el número de empleados/as descrito en el anexo de personal de la totalidad de la entidad municipal asciende a 1639, coincidiendo con los del ejercicio anterior.

Tabla 1: N° de trabajadores por entidad


ENTIDAD	2017	2018	DIF
AYTO	1078	1063	-15
PMC	127	135	8
PMD	100	104	4
IMLSP	250	251	1
OTAF	44	46	2
CIFE	41	40	-1
TOTAL	1640	1639	1

A nivel general, las magnitudes totales del Presupuesto en Recursos Humanos del Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus Organismos Autónomos es la siguiente (Capítulos I y II):

Tabla 2: Datos agregados presupuestos de recursos humanos para los ejercicios 2017 y 2018

	2017	2018	DIF	DIF %
AYTO	47.865.923,70	49.430.136,77	1.564.213,07	3,27%
PMC	4.883.843,07	5.242.741,33	358.898,26	7,35%
PMD	3.915.789,38	4.198.556,34	282.766,96	7,22%
IMLS	6.252.418,30	6.453.528,59	201.110,29	3,22%
OTAF	1.916.806,93	2.033.765,66	116.958,73	6,10%
CIFE	2.284.124,78	2.340.953,25	56.828,47	2,49%
TOTAL	67.118.906,16	69.699.681,94	2.580.775,78	3,85%

Código Seguro de Verificación	QU2OGRMEXISRIWUTXXSYSC2BE	Fecha y Hora	16/11/2017 13:26:00
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	ANGEL GIL BLAZQUEZ (Director General)		
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ NAVAS (Jefe Departamento R.r.h.h.)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/QU2OGRMEXISRIWUTXXSYSC2BE	Página	3/20



Dado que el presupuesto inicial de 2017 no incluía el 1% de incremento aprobado a lo largo del ejercicio, en general el incremento se corresponde con este incremento del 1% en 2017 más la previsión indicada del 2% para 2018 (además de los ajustes realizados en los organismos tras modificaciones de la RPT, como en Policía Local, antigüedades y aplicaciones presupuestarias generales).

En cuanto a los organismos que superan destacadamente el 3% se corresponde con la aprobación de la nueva RPT del Patronato Municipal de Deportes y la incorporación, por reasignación, de los cuatro conserjes en el Patronato Municipal de Cultura y la cobertura de dos liberaciones sindicales. En la OTAF se corresponde con una mayor dotación para contrataciones temporales de acuerdo con las previsiones efectuadas por el servicio para el desarrollo de diferentes proyectos. En el Ayuntamiento se corresponde con las diferentes modificaciones de RPT realizadas en el ejercicio, así como los crecimientos de abonos por antigüedad.

Corresponde decir que los incrementos retributivos acordados por modificación de RPT corresponde con la modificación de las condiciones en las que se desempeñan los puestos de trabajo (funciones, disponibilidad, flexibilidad, etc.). De acuerdo con lo requerido en la Ley de Presupuestos del Estado en situaciones homogéneas no se modifica la estructura retributiva, tan sólo cuando se modifican estas condiciones justificadamente en las aprobaciones y modificaciones de RPT.

Para comprender cómo se comporta la evolución de la masa salarial, a continuación comparamos los importes referidos al anexo de personal (excluida las aplicaciones presupuestarias de carácter general) que refieren a los conceptos retributivos de la plantilla estable de cada entidad:

Tabla 3: Evolución importes anexo de personal

ENTIDAD	2018	2017	Variación	Variación %
AYTO	45.624.272,62	45.244.198,70	380.073,92	0,84%
PMC	4.970.447,42	4.555.438,07	415.009,35	9,11%
PMD	3.787.667,04	3.579.159,38	208.507,66	5,83%
IMLS	5.909.222,63	5.845.828,30	63.394,33	1,08%
OTAF	1.855.301,14	1.825.951,93	29.349,21	1,61%
CIFE	1.779.417,41	1.757.602,86	21.814,55	1,24%
TOTAL	63.926.328,26	62.808.179,24	1.118.149,02	1,78%


En este caso se observan más claramente los incrementos de costes salariales referidos con anterioridad en los casos del PMC y PMD. En el Ayuntamiento, el incremento menor al 1% se corresponde con la disminución de empleados. El resto recogen el incremento retributivo del 1% de 2017 (ya hemos indicado que las previsiones de incremento en 2018 lo hemos situado en bolsas de créditos en las aplicaciones presupuestarias generales), con los ajustes que las modificaciones en la RPT y las antigüedades completan.

Por su relevancia en el global, conviene analizar, tal y como hemos realizado en los últimos ejercicios, las principales magnitudes del presupuesto del Ayuntamiento para gastos de Recursos Humanos son los siguientes:

I. Resumen del Anexo de Personal del Ayuntamiento de Fuenlabrada

Tabla4: Detalle evolución interanual agregados del anexo de personal

Código Seguro de Verificación	QU2OGRMEXISRIWUTUXXSYSC2BE	Fecha y Hora	16/11/2017 13:26:00
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	ANGEL GIL BLAZQUEZ (Director General)		
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ NAVAS (Jefe Departamento R.r.h.h.)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/QU2OGRMEXISRIWUTUXXSYSC2BE	Página	4/20



CONCEPTO	2017	2018	Variación	Variación %
Coste Laboral Org. Gobierno	1.174.245,09	1.188.792,57	14.547,48	1,22%
Coste Laboral Pers. Eventual	1.549.463,37	1.626.132,37	76.669,00	4,71%
Coste Laboral Directivos	932.233,47	869.148,31	- 63.085,16	-7,26%
Coste Laboral Funcionarios	35.397.144,78	36.269.931,12	872.786,34	2,47%
Coste Laboral Laborales	6.191.111,98	5.670.268,25	- 520.843,73	-9,19%
Total Plantilla AYTO	45.244.198,70	45.624.272,62	380.073,93	0,84%

En cuanto a los Órganos de Gobierno las variaciones se producen por el incremento referido del 1%, las modificaciones de antigüedades por cumplimientos de trienio y el cambio en la 2ª Tenencia de Alcaldía.

El Personal Eventual, además de los ajustes indicados, se ha visto incrementado en un cargo adicional. Por el contrario, los órganos directivos han experimentado la baja del Jefe de Gabinete de Alcaldía por jubilación, sin que exista en la actualidad previsión para su ocupación, sin perjuicio de lo que pudiera acordarse en un futuro.


Por último, y en consonancia con los procesos de consolidación de empleo temporal, se reduce el personal laboral, eminentemente temporal, incrementándose los funcionarios como consecuencia de la consecución de diferentes OEP y funcionarios interinos al sustituir bolsas de empleo temporal por listas de espera de funcionarios interinos.

Resto de conceptos de gasto de Recursos Humanos.

Tabla 5: Variación interanual resto de conceptos gastos de Recursos Humanos

Concepto	AAPP	2017	2018	Variación	Variación %
Asistencia Miembros Corporativos	3051-912-230.00	45.000,00	55.000,00	10.000,00	22,22%
Gastos Sociales seguro de vida	3051-920-162.05	230.125,00	291.378,70	61.253,70	26,62%
Gratificaciones Y Horas Extra	3051-920-15100	900.000,00	775.000,00	- 125.000,00	-13,89%
Guardias y Alertas Alumbrado (Sostenibilidad)	2031-165-12103	52.000,00	52.000,00		
Nocturnidad Policía Local	3031-132-12103	73.000,00	73.000,00		
Nocturnidad Bomberos	3032-136-12103	37.000,00	37.000,00		
Plus Asistencia Medioambiente	2021-1621-12103	14.000,00	14.000,00		
Cpto. Especial Disponib Policía	3031-132-12103	8.000,00	8.000,00		
Cpto Jefe Secc Unidad Policía	3031-132-12103	4.000,00	4.000,00		
Dietas	3051-920-23020	64.800,00	50.000,00	- 14.800,00	-22,84%
Locomoción	3051-920-23120	10.800,00	15.000,00	4.200,00	38,89%
Otras indemnizaciones	3051-920-23300	16.000,00	16.000,00		
Aportación Seg. Social Bajas I.T.	3051-920-14300	225.000,00	235.000,00	10.000,00	4,44%

Código Seguro de Verificación	QU2OGRMEXISRIWUTUXXSYSC2BE	Fecha y Hora	16/11/2017 13:26:00
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	ANGEL GIL BLAZQUEZ (Director General)		
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ NAVAS (Jefe Departamento R.r.h.h.)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/QU2OGRMEXISRIWUTUXXSYSC2BE	Página	5/20




Previsión Contrataciones Temporales	3051-920-131.00	540.000,00	650.000,00	110.000,00	20,37%
Previsión Indemnizaciones interino	3051-920-13100	-	200.000,00	200.000,00	100,00%
Previsión Incremento retributivo según PIB	3051-920-13101		918.260,45	918.260,45	100,00%
Productividad Funcionarios	3051-920-15000	246.000,00	246.000,00		
Productividad Personal Laboral	3051-920-15000	54.000,00	54.000,00		
Productividad Org. Directivos	3051-920-15001	28.000,00	28.000,00		
Formación	3051-920-227.32	50.000,00	50.000,00		
Premio Especial 20-30 años	3051-920-162.08	40.000,00	40.000,00		
Total		2.637.725,00	3.811.639,15	1.173.914,15	44,50%

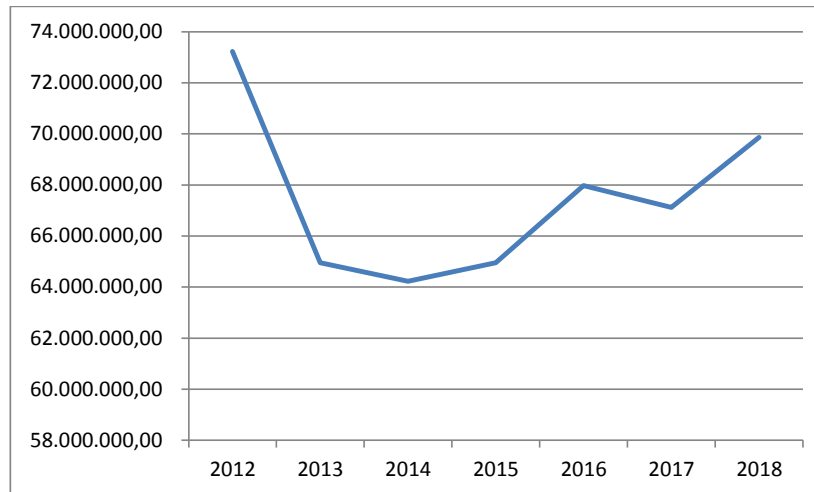
Las modificaciones indicadas tienen las siguientes justificaciones:

- Asistencias miembros corporativos: se corrigen los importes de acuerdo con la ejecución de 2017.
- Seguro de vida: se incorpora presupuesto ofrecido para este ejercicio.
- Gratificaciones: se disminuyen en consonancia con la modificación de la RPT y Acuerdo de condiciones específicas de nuestra Policía Local.
- Dietas y Locomoción se corrigen los importes de acuerdo con la ejecución de 2017.
- Aportaciones Seg. Social: se modifica en virtud de los incrementos retributivos previstos.
- Previsiones contrataciones temporales: incluye el incremento previsto por el servicio de Medioambiente para la campaña de verano y la incorporación de alumnos de FP Dual para el área de educación.
- Previsión Indemnizaciones interino: posibles indemnizaciones por finalizaciones de contrato de personal laboral hasta OEP que no obtengan la plaza en el proceso selectivo.
- Previsión Incremento retributivo según PIB: se crea una bolsa para poder abordar un incremento retributivo de hasta el 2%

II. Evolución del presupuesto de RRHH en los últimos ejercicios (Ayuntamiento y Organismos Autónomos)

Código Seguro de Verificación	QU2OGRMEXISR IWUTUXSYSC2BE	Fecha y Hora	16/11/2017 13:26:00
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	ANGEL GIL BLAZQUEZ (Director General)		
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ NAVAS (Jefe Departamento R.r.h.h.)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/QU2OGRMEXISR IWUTUXSYSC2BE	Página	6/20





Las variaciones de la plantilla municipal descrita en el Anexo de Personal han sido las siguientes:

1. Ayuntamiento de Fuenlabrada

Bajas

Cod. Personal	Puesto	Observaciones
12	CONDUCTOR RSU NOCHE	JUBILACIÓN
43	CABO BOMBERO	JUBILACIÓN
95	AYUDANTE	JUBILACIÓN
150	AGENTE POLICIA LOCAL	JUBILACIÓN
167	CONSERJE	JUBILACIÓN
188	OPERARIO NOCHE	JUBILACIÓN
193	SUBALTERNO	JUBILACIÓN
196	AGENTE POLICIA LOCAL	JUBILACIÓN
200	AGENTE POLICIA LOCAL	JUBILACIÓN
245	CABO BOMBERO	JUBILACIÓN
267	JEFE NEGOCIADO	JUBILACIÓN
283	TECNICO SUPERIOR	JUBILACIÓN
286	OFICIAL	JUBILACIÓN
299	OPERARIO ESPECIALIST	REASIGNACIÓN CULTURA
302	ENCARGADO OBRAS Y PO	JUBILACIÓN
311	CONDUCTOR BARREDORAS	JUBILACIÓN
327	CONDUCTOR RSU NOCHE	JUBILACIÓN
343	OPERARIO ESPECIALIST	JUBILACIÓN
353	OPERARIO	JUBILACIÓN

Código Seguro de Verificación	QU2OGRMEXISRIWUTXXSYSC2BE	Fecha y Hora	16/11/2017 13:26:00
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	ANGEL GIL BLAZQUEZ (Director General)		
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ NAVAS (Jefe Departamento R.r.h.h.)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/QU2OGRMEXISRIWUTXXSYSC2BE	Página	7/20



373	ENCARGADO	JUBILACIÓN
383	TEC. SUPERIOR INTERV	JUBILACIÓN
400	CONSERJE	REASIGNACIÓN CULTURA
422	PSICOLOGO	JUBILACIÓN
440	ADMINISTRATIVO	JUBILACIÓN
445	CONSERJE	JUBILACIÓN
451	DTOR. ATENCIÓN PRIMA	JUBILACIÓN
472	TECNICO MEDIO	JUBILACIÓN
474	TECNICO SUPERIOR	JUBILACIÓN
513	CONDUCTOR RSU NOCHE	JUBILACIÓN
540	CONDUCTOR RSU NOCHE	JUBILACIÓN
545	DIRECTOR GENERAL	JUBILACIÓN
588	TEC. ESP. LABORATORI	JUBILACIÓN
589	PROFESOR	JUBILACIÓN
602	CONDUCTOR	JUBILACIÓN
626	SUBALTERNO	REASIGNACIÓN A CULTURA
628	CONSERJE	REASIGNACIÓN CULTURA
668	JEFE EQUIPO	JUBILACIÓN
676	CONSERJE	JUBILACIÓN
712	OPERARIO ESPECIALIST	JUBILACIÓN
765	OFICIAL TALLER MECAN	JUBILACIÓN
850	OPERARIO	JUBILACIÓN
899	SARGENTO BOMBEROS	JUBILACIÓN
1142	AUXILIAR ADMINISTRAT	JUBILACIÓN
1304	2 TENIENTE ALCALDE	DIMISIÓN
1679	AGENTE POLICIA LOCAL	COMISIÓN SERVICIO
1847	OPERARIO	JUBILACIÓN
1908	EDUCADOR SOCIAL	JUBILACIÓN
2298	TECNICO MEDIO	EXCEDENCIA
2495	DIRECTOR HACIENDA	JUBILACIÓN
2498	OFICIAL 2º	EXCEDENCIA
2505	AUXILIAR ADMINISTRAT	FIN CONTRATO
2817	AUXILIAR ADMINISTRAT	FIN CONTRATO
2937	ASESOR	CESE
3052	SARGENTO POLICIA LOC	JUBILACIÓN
3065	ADMINISTRATIVO	BAJA. PROMOCIÓN INTERNA A IMLS
3070	AUXILIAR ADMINISTRAT	COMISIÓN SERVICIO OTAF
3168	AGENTE POLICIA LOCAL	PERMUTA
3193	AGENTE POLICIA LOCAL	EXCEDENCIA
3224	AGENTE POLICIA LOCAL	PERMUTA

Código Seguro de Verificación	QU2OGRMEXISRIWUTUXXSYSC2BE	Fecha y Hora	16/11/2017 13:26:00
Normativa	<p>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>		
Firmado por	ANGEL GIL BLAZQUEZ (Director General)		
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ NAVAS (Jefe Departamento R.r.h.h.)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/QU2OGRMEXISRIWUTUXXSYSC2BE	Página	8/20



3239	ORG. CONTABILIDAD	FIN COMISION SERVICIO
3273	ASESOR GRUPOS POLITI	CESE
3354	AGENTE POLICIA LOCAL	FIN COMISIÓN SERVICIO
3355	AGENTE POLICIA LOCAL	FIN COMISIÓN SERVICIO
3371	AGENTE POLICIA LOCAL	FIN COMISIÓN SERVICIO
3380	AGENTE POLICIA LOCAL	FIN COMISIÓN SERVICIO

Altas

Cod. Personal	Puesto	Observaciones
684	JEFE NEGOCIADO	INCORPORACIÓN TRAS FIN SANCIÓN
2164	OFICIAL	INCORPORACIÓN TRAS SENTENCIA
2265	AYUDANTE	NUEVA INCORPORACIÓN
2331	OPERARIO	NUEVA INCORPORACIÓN
2531	CONSEJERO	NUEVA INCORPORACIÓN
2538	CONDUCTOR	NUEVA INCORPORACIÓN
2646	OPERARIO	NUEVA INCORPORACIÓN
2845	TECNICO MEDIO	NUEVA INCORPORACIÓN
2935	OPERARIO	NUEVA INCORPORACIÓN
2952	CONDUCTOR	NUEVA INCORPORACIÓN
3129	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	NUEVA INCORPORACIÓN
3133	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	NUEVA INCORPORACIÓN
3136	OPERARIO	NUEVA INCORPORACIÓN
3138	CONDUCTOR	NUEVA INCORPORACIÓN
3162	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	NUEVA INCORPORACIÓN
3164	OPERARIO ESPECIALISTA	NUEVA INCORPORACIÓN
3196	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	NUEVA INCORPORACIÓN
3205	OPERARIO	NUEVA INCORPORACIÓN
3206	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	NUEVA INCORPORACIÓN
3208	OPERARIO	NUEVA INCORPORACIÓN
3218	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	NUEVA INCORPORACIÓN
3314	CONSERJE	NUEVA INCORPORACIÓN
3317	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	NUEVA INCORPORACIÓN
3318	PSICOLOGO	NUEVA INCORPORACIÓN
3319	CONSERJE	NUEVA INCORPORACIÓN
3330	BOMBERO CONDUCTOR	NUEVA INCORPORACIÓN
3345	OPERARIO	NUEVA INCORPORACIÓN
3346	OPERARIO	NUEVA INCORPORACIÓN
3349	TRABAJADOR SOCIAL	NUEVA INCORPORACIÓN


Código Seguro de Verificación	QU2OGRMEXISRIWUTUXXSYSC2BE	Fecha y Hora	16/11/2017 13:26:00
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	ANGEL GIL BLAZQUEZ (Director General)		
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ NAVAS (Jefe Departamento R.r.h.h.)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/QU2OGRMEXISRIWUTUXXSYSC2BE	Página	9/20



3362	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	NUEVA INCORPORACIÓN
3377	CONDUCTOR	NUEVA INCORPORACIÓN
3378	CONDUCTOR	NUEVA INCORPORACIÓN
3383	ADMINISTRATIVO	NUEVA INCORPORACIÓN
3385	PSICOLOGO	NUEVA INCORPORACIÓN
3386	OPERARIO ESPECIALISTA	NUEVA INCORPORACIÓN
3389	ORG. CONTABILIDAD	NUEVA INCORPORACIÓN
3391	TECNICO MEDIO	NUEVA INCORPORACIÓN
3392	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	NUEVA INCORPORACIÓN
3393	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	NUEVA INCORPORACIÓN
3394	ASESOR	NUEVA INCORPORACIÓN
3395	TECNICO AUXILIAR	NUEVA INCORPORACIÓN
3396	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	NUEVA INCORPORACIÓN
3400	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	NUEVA INCORPORACIÓN
3402	CONSERJE	NUEVA INCORPORACIÓN
3405	OFICIAL 2º	NUEVA INCORPORACIÓN
3409	ASESOR	NUEVA INCORPORACIÓN
3415	AGENTE POLICIA LOCAL	PERMUTA
3416	AYUDANTE	NUEVA INCORPORACIÓN
3420	AGENTE POLICIA LOCAL	PERMUTA
3421	ARCHIVERO	NUEVA INCORPORACIÓN
3422	TECNICO MEDIO	NUEVA INCORPORACIÓN
3423	TECNICO MEDIO	NUEVA INCORPORACIÓN
3424	AGENTE POLICIA LOCAL	PERMUTA
3425	AGENTE POLICIA LOCAL	PERMUTA
3426	AGENTE POLICIA LOCAL	PERMUTA
3428	AGENTE POLICIA LOCAL	PERMUTA
3432	TECNICO MEDIO	NUEVA INCORPORACIÓN
3434	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	NUEVA INCORPORACIÓN
3436	ASESOR GRUPO POLÍTICO	NUEVA INCORPORACIÓN
3457	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	NUEVA INCORPORACIÓN
3469	AYUDANTE	NUEVA INCORPORACIÓN
3475	OFICIAL	NUEVA INCORPORACIÓN
3476	AYUDANTE	NUEVA INCORPORACIÓN
3477	MÉDICO	NUEVA INCORPORACIÓN
3485	JEFE MANTENIMIENTO	REASIGNACIÓN DE DEPORTES

2. Organismos Autónomos


Código Seguro de Verificación	QU2OGRMEXISRIWUTXXSYSC2BE	Fecha y Hora	16/11/2017 13:26:00
Normativa	<p>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>		
Firmado por	ANGEL GIL BLAZQUEZ (Director General)		
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ NAVAS (Jefe Departamento R.r.h.h.)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/QU2OGRMEXISRIWUTXXSYSC2BE	Página	10/20



Bajas

Empresa	Cód. Trabajador	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES
CIFE	13	COORDINADOR	JUBILACIÓN
OTAF	24	AUXILIAR ADMINISTRAT	JUBILACIÓN
OTAF	2372	ADMINISTRATIVO	BAJA, APROBÓ OPOSICIÓN AUX EN AYTO
OTAF	VACANTE	GERENTE	INCORPORADO Nº 98
IMLS	13	LIMPIADORA INST LIMP	JUBILACION
IMLS	32	CRISTALERO INST LIMP	JUBILACION
IMLS	61	LIMPIADORA INST LIMP	JUBILACION
IMLS	161	LIMPIADORA INST LIMP	JUBILACION
IMLS	166	LIMPIADORA INST LIMP	JUBILACION
IMLS	177	LIMPIADORA INST LIMP	JUBILACION
IMLS	194	LIMPIADORA INST LIMP	JUBILACION
IMLS	209	LIMPIADORA INST LIMP	JUBILACION
IMLS	212	LIMPIADORA INST LIMP	JUBILACION
IMLS	258	LIMPIADORA INST LIMP	JUBILACION
IMLS	277	DIRECTOR FINANCIERO	JUBILACION
IMLS	329	LIMPIADORA INST LIMP	JUBILACION
IMLS	331	LIMPIADORA INST LIMP	JUBILACION
IMLS	336	LIMPIADORA INST LIMP	JUBILACION
IMLS	789	LIMPIADORA INST LIMP	JUBILACION
IMLS	1167	LIMPIADORA INST LIMP	JUBILACION
IMLS	1256	LIMPIADORA INST LIMP	JUBILACION
PMD	23	OFICIAL MANTENIM DEP	JUBILACIÓN
PMD	218	JEFE MANTENIM DEPORT	REASIGNACIÓN A EDUCACIÓN
PMD	336	OPERARIO DEPORTES	BAJA, APROBÓ BOLSA ADMIN
PMD	VACANTE	TEC. NO TITULADO	TRANSFORMADO PUESTO A JEFE MANT. QUE SE HA OCUPADO POR 559
PMD	VACANTE	AYUDANTE	OCUPADO POR 81
PMC	73	MONITOR CULTURA	JUBILACIÓN
PMC	273	AUXILIAR BIBLIOTECA	BAJA VOLUNTARIA
PMC	117	AUX ADMINISTRATIVO	BAJA VOLUNTARIA
PMC	VACANTE	CONSERJE	OCUPADA POR 2393
PMC	VACANTE	PROFESOR	OCUPADA POR 2400
PMC	VACANTE	AUX. BIBLIOTECA	OCUPADA POR 160
PMC	VACANTE	AUX. BIBLIOTECA	OCUPADA POR 257
PMC	VACANTE	AUX. BIBLIOTECA	OCUPADA POR 275
PMC	VACANTE	AUX. BIBLIOTECA	OCUPADA POR 307
PMC	VACANTE	AUX. BIBLIOTECA	OCUPADA POR 124

Código Seguro de Verificación	QU2OGRMEXISRIWUTUXXSYSC2BE	Fecha y Hora	16/11/2017 13:26:00
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	ANGEL GIL BLAZQUEZ (Director General)		
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ NAVAS (Jefe Departamento R.r.h.h.)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/QU2OGRMEXISRIWUTUXXSYSC2BE	Página	11/20




PMC	VACANTE	AYTE. BIBLIOTECA	OCUPADA POR 281
PMC	VACANTE	AYTE. BIBLIOTECA	OCUPADA POR 304

Altas

Empresa	Cód. Trabajador	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES
OTAF	98	GERENTE	SE INCORPORA A VACANTE ANEXO 17
OTAF	99	ADMINISTRATIVO	SUSTITUYE BAJA 2372
OTAF	105	ADMINISTRATIVO	RELEVO DE 10
OTAF	93	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COMISIÓN SERVICIO DESDE BIENESTAR SOCIAL
OTAF	100	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SUSTITUYE JUBILAC 24
IMLS	1296	LIMPIADOR/A	NUEVA ALTA
IMLS	1301	LIMPIADOR/A	NUEVA ALTA
IMLS	1306	LIMPIADOR/A	NUEVA ALTA
IMLS	1308	LIMPIADOR/A	NUEVA ALTA
IMLS	1316	LIMPIADOR/A	NUEVA ALTA
IMLS	1318	LIMPIADOR/A	NUEVA ALTA
IMLS	1319	LIMPIADOR/A	NUEVA ALTA
IMLS	1322	LIMPIADOR/A	NUEVA ALTA
IMLS	1323	LIMPIADOR/A	NUEVA ALTA
IMLS	1324	LIMPIADOR/A	NUEVA ALTA
IMLS	1326	LIMPIADOR/A	NUEVA ALTA
IMLS	1328	LIMPIADOR/A	NUEVA ALTA
IMLS	1329	LIMPIADOR/A	NUEVA ALTA
IMLS	1334	LIMPIADOR/A	NUEVA ALTA
IMLS	1336	LIMPIADOR/A	NUEVA ALTA
IMLS	1337	LIMPIADOR/A	NUEVA ALTA
IMLS	1341	LIMPIADOR/A	NUEVA ALTA
IMLS	1349	LIMPIADOR/A	NUEVA ALTA
IMLS	1350	LIMPIADOR/A	NUEVA ALTA
IMLS	1352	LIMPIADOR/A	NUEVA ALTA
IMLS	1355	LIMPIADOR/A	NUEVA ALTA
IMLS	1356	LIMPIADOR/A	NUEVA ALTA
IMLS	1358	LIMPIADOR/A	NUEVA ALTA
IMLS	1377	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CUBRE JUBILACIÓN
IMLS	1378	JEFE NEGOCIADO	BAJA 277
IMLS	1379	RESP ALMACEN INST LIMP	NUEVA ALTA
IMLS	1380	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CUBRE LIBERACIÓN SINDICAL
PMD	557	OPERARIO	SUSTITUYE 336

Código Seguro de Verificación	QU2OGRMEXISRIWUTUXXSYSC2BE	Fecha y Hora	16/11/2017 13:26:00
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	ANGEL GIL BLAZQUEZ (Director General)		
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ NAVAS (Jefe Departamento R.r.h.h.)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/QU2OGRMEXISRIWUTUXXSYSC2BE	Página	12/20



PMD	559	JEFE CONSERVAC INSTALAC	PUEST NUEVA CREACIÓN (SUSTITUYE TEC NO TITULADO VACANTE)
PMD	569	TÉCNICO DEPORTIVO	Relevo 2
PMD	570	COORDINADOR DEPORTIVO	Relevo 12
PMD	81	AYTE. MANTENIMIENTO	REINCORPORACIÓN, ALTA TRAS INCAPACIDAD TOTAL CUBRE VACANTE 2017
PMD	VACANTE	ADMINISTRATIVO	APROBACIÓN RPT
PMD	VACANTE	TEC. DEPORTES	APROBACIÓN RPT
PMD	VACANTE	MONITOR	APROBACIÓN RPT
PMD	VACANTE	MONITOR	APROBACIÓN RPT
PMC	2399	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	RELEVO DE 76
PMC	2410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SUSTITUYE A 117
PMC	160	AUXILIAR BIBLIOTECA	CUBRE VACANTE 2017
PMC	257	AUXILIAR BIBLIOTECA	CUBRE VACANTE 2017
PMC	275	AUXILIAR BIBLIOTECA	CUBRE VACANTE 2017
PMC	307	AUXILIAR BIBLIOTECA	CUBRE VACANTE 2017
PMC	124	AUXILIAR BIBLIOTECA	CUBRE VACANTE 2017
PMC	281	AYUDANTE BIBLIOTECA	CUBRE VACANTE 2017
PMC	304	AYUDANTE BIBLIOTECA	CUBRE VACANTE 2017
PMC	2398	AUXILIAR BIBLIOTECA	CUBRE LIBERACIÓN SINDICAL DE 111
PMC	2413	CONSERJE	REASIGNACIÓN DESDE ATO
PMC	2414	CONSERJE	REASIGNACIÓN DESDE ATO
PMC	2415	CONSERJE	REASIGNACIÓN DESDE ATO
PMC	2393	CONSERJE	CUBRE VACANTE 2017
PMC	2401	CONSERJE	RELEVO DE 7
PMC	217	PROFESOR	CUBREN LIBERACIÓN SINDICAL DE 170
PMC	316	PROFESOR	CUBREN LIBERACIÓN SINDICAL DE 180
PMC	2400	PROFESOR	CUBRE VACANTE 2017
PMC	2416	CONSERJE	REASIGNACIÓN DESDE ATO
PMC	VACANTE	COORD. CONSERJES	MODIF ANEXO DE PERSONAL 2017


Por último, y dado que en esta ocasión nuestro Anexo de Personal incluye el detalle del puesto de trabajo, se apuntan las siguientes incidencias del Anexo de Personal respecto a la RPT con las siguientes explicaciones.

Las diferencias retributivas respecto al ejercicio anterior son las siguientes:

Diferencias en salario base

Cód. Trabajador	2018	2017	DIF	OBSERVACIONES
AYTO-1126	978,26	734,50	243,75	PROMOCIÓN SUBOFICIAL

Código Seguro de Verificación	QU2OGRMEXISRIWUTUXXSYSC2BE	Fecha y Hora	16/11/2017 13:26:00
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	ANGEL GIL BLAZQUEZ (Director General)		
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ NAVAS (Jefe Departamento R.r.h.h.)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/QU2OGRMEXISRIWUTUXXSYSC2BE	Página	13/20



AYTO-2030	978,26	734,50	243,75	cambio contrato téc. Medio
AYTO-2099	611,30	559,50	51,80	habilitación oficial
AYTO-2106	734,50	611,30	123,20	cambio contrato administrativo
AYTO-2216	978,26	734,50	243,75	cambio contrato téc. Medio
AYTO-2371	3.819,95	3.592,03	227,92	nombramiento concejal
AYTO-2546	611,30	559,50	51,80	cambio contrato conductor
AYTO-3002	734,50	611,30	123,20	cambio contrato administrativo
AYTO-3347	1.131,35	978,26	153,10	cambio contrato tec superior
AYTO-596	978,26	734,50	243,75	cambio contrato téc. Medio
PMC-240	978,26	734,50	243,75	cambio contrato ayte biblio
PMD-251	734,50	611,30	123,20	modif rpt deportes cambio grupo monitores
PMD-33	734,50	611,30	123,20	modif rpt deportes cambio grupo monitores
PMD-39	734,50	611,30	123,20	modif rpt deportes cambio grupo monitores
PMD-41	734,50	611,30	123,20	modif rpt deportes cambio grupo monitores
PMD-42	734,50	611,30	123,20	modif rpt deportes cambio grupo monitores
PMD-44	734,50	611,30	123,20	modif rpt deportes cambio grupo monitores
PMD-48	734,50	611,30	123,20	modif rpt deportes cambio grupo monitores
PMD-55	734,50	611,30	123,20	modif rpt deportes cambio grupo monitores
PMD-64	734,50	611,30	123,20	modif rpt deportes cambio grupo monitores
PMD-67	734,50	611,30	123,20	modif rpt deportes cambio grupo monitores
PMD-74	734,50	611,30	123,20	modif rpt deportes cambio grupo monitores
PMD-78	734,50	611,30	123,20	modif rpt deportes cambio grupo monitores
IMLS--1012	611,30	559,50	51,80	cambio contrato encargado
IMLS--905	611,30	559,50	51,80	cambio contrato encargado
CIFE-1464	978,26	734,50	243,75	cambio contrato tec medio

Diferencia Complemento Destino

Cód. Trabajador	2018	2017	dif	observaciones
AYTO-1126	557,40	520,09	37,31	PROMOCIÓN SUBOFICIAL
AYTO-1886	520,09	402,73	117,36	PROMOCIÓN SARGENTO
AYTO-1912	402,72	311,15	91,57	HABILITACIÓN ADMINISTRATIVO
AYTO-1930	402,73	356,96	45,76	HABILITACIÓN CABO
AYTO-2030	482,87	402,73	80,14	CAMBIO CONTRATO TEC MEDIO
AYTO-2076	402,73	356,96	45,76	PROMOCIÓN CABO
AYTO-2099	356,96	324,24	32,72	habilitación oficial
AYTO-2216	482,87	448,54	34,33	cambio contrato téc. Medio
AYTO-2384	311,15	356,96	- 45,81	cambio a puesto de auxiliar antes secretaria
AYTO-2546	356,96	300,33	56,63	cambio contrato conductor
AYTO-2803	402,73	356,96	45,76	HABILITACIÓN CABO

Código Seguro de Verificación	QU2OGRMEXISRIWUTUXXSYSC2BE	Fecha y Hora	16/11/2017 13:26:00
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	ANGEL GIL BLAZQUEZ (Director General)		
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ NAVAS (Jefe Departamento R.r.h.h.)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/QU2OGRMEXISRIWUTUXXSYSC2BE	Página	14/20



AYTO-3002	402,73	311,15	91,58	cambio contrato administrativo
AYTO-3010	402,73	356,96	45,76	promoción cabo
AYTO-3056	402,73	356,96	45,76	promoción cabo
AYTO-3347	520,09	482,87	37,22	cambio contrato tec superior
AYTO-565	448,54	402,73	45,81	promoción jefe und gestión
AYTO-596	482,87	448,54	34,33	cambio contrato téc. Medio
PMC-240	448,54	402,73	45,81	cambio contrato ayte biblio
PMD-14	425,64	402,73	22,92	modif rpt deportes
PMD-20	425,64	402,73	22,92	modif rpt deportes
PMD-21	425,64	402,73	22,92	modif rpt deportes
PMD-251	402,73	311,15	91,58	modif rpt deportes
PMD-317	425,64	402,73	22,92	modif rpt deportes
PMD-33	402,73	356,96	45,76	modif rpt deportes
PMD-39	402,73	311,15	91,58	modif rpt deportes
PMD-41	402,73	311,15	91,58	modif rpt deportes
PMD-42	402,73	311,15	91,58	modif rpt deportes
PMD-44	402,73	311,15	91,58	modif rpt deportes
PMD-48	402,73	311,15	91,58	modif rpt deportes
PMD-54	425,64	402,73	22,92	modif rpt deportes
PMD-64	402,73	311,15	91,58	modif rpt deportes
PMD-74	402,73	311,15	91,58	modif rpt deportes
PMD-78	402,73	311,15	91,58	modif rpt deportes
PMD-55	402,73	311,15	91,58	modif rpt deportes
PMD-26	308,07	356,96	48,89	modif rpt deportes
IMLS-1012	379,82	300,33	79,49	cambio contrato encargado
IMLS-905	379,82	300,33	79,49	cambio contrato encargado
CIFE-1464	482,87	520,09	- 37,22	cambio contrato tec medio
CIFE-248	324,24	311,15	13,09	corrección presup 2017

Complemento Específico

(para simplificar este apartado, el mayor número de modificaciones se corresponde con la ya referida aprobación de la RPT del Patronato Mpal. de Deportes y el Complemento Específico para el Servicio de Policía Local, el detalle que se ofrece a continuación detalla el resto de modificaciones en el complemento específico)

Cód. Trabajador	2018	2017	dif	observac
AYTO-1126	1.910,01	1.682,75	227,26	PROMOCIÓN SUBOFICIAL
AYTO-1685	1.516,72	1.166,37	350,35	modif rpt educación
AYTO-1886	1.618,99	1.465,67	153,32	PROMOCIÓN SARGENTO
AYTO-1912	707,26	605,85	101,41	HABILITACIÓN ADMINISTRATIVO

Código Seguro de Verificación	QU2OGRMEXISRIWUTXXSYSC2BE	Fecha y Hora	16/11/2017 13:26:00
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	ANGEL GIL BLAZQUEZ (Director General)		
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ NAVAS (Jefe Departamento R.r.h.h.)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/QU2OGRMEXISRIWUTXXSYSC2BE	Página	15/20




AYTO-1930	1.587,82	1.395,62	192,20	HABILITACIÓN CABO
AYTO-2030	1.049,75	707,26	342,49	CAMBIO CONTRATO TEC MEDIO
AYTO-2076	1.587,82	1.395,62	192,20	PROMOCIÓN CABO
AYTO-2103	1.042,40	526,62	515,78	cambio a rsu noche
AYTO-2216	1.049,75	1.001,86	47,89	cambio contrato téc. Medio
AYTO-2273	1.173,89	609,56	564,33	cambio a rsu noche
AYTO-2280	1.173,89	609,56	564,33	cambio a rsu noche
AYTO-2384	605,85	932,87	327,02	cambio a puesto de auxiliar antes secretaria
AYTO-2542	1.173,89	609,56	564,33	cambio a rsu noche
AYTO-2544	1.173,89	609,56	564,33	cambio a rsu noche
AYTO-2546	609,56	526,62	82,94	cambio contrato conductor
AYTO-2803	1.587,82	1.395,62	192,20	HABILITACIÓN CABO
AYTO-3002	707,26	605,85	101,41	cambio contrato administrativo
AYTO-3009	1.465,67	1.374,47	91,20	promoción cabo
AYTO-3010	1.465,67	1.374,47	91,20	promoción cabo
AYTO-3056	1.587,82	1.395,62	192,20	promoción cabo
AYTO-3059	699,15	707,26	8,11	corrección presup 2017
AYTO-3347	1.166,37	1.049,75	116,62	cambio contrato tec superior
AYTO-3376	609,56	1.173,89	564,33	cambio a rsu noche
AYTO-565	1.017,19	707,26	309,93	promoción jefe und gestión
AYTO-596	1.054,21	1.017,19	37,02	ccambio contrato téc. Medio
AYTO-623	609,56	1.173,89	564,33	cambio a rsu noche
COF-1464	1.054,21	1.225,37	171,16	cambio contrato tec medio
IMLS-1012	694,33	511,79	182,54	cambio contrato encargado
IMLS-1151	264,14	309,67	45,53	cambio a peón subalterno
IMLS-1215	309,67	374,65	64,98	cambio de cristalera a limpiadora
IMLS-896	309,67	511,79	202,12	cambio de especialista a limpiadora
IMLS-905	694,33	309,67	384,66	cambio contrato encargado
IMLS-989	264,14	309,67	45,53	cambio a peón subalterno
PMC-109	694,75	593,58	101,17	modif ce conserjes cultura
PMC-110	694,75	593,58	101,17	modif ce conserjes cultura
PMC-126	694,75	593,58	101,17	modif ce conserjes cultura
PMC-135	694,75	593,58	101,17	modif ce conserjes cultura
PMC-136	694,75	593,58	101,17	modif ce conserjes cultura
PMC-137	694,75	593,58	101,17	modif ce conserjes cultura

Código Seguro de Verificación	QU2OGRMEXISRIWUTUXXSYSC2BE	Fecha y Hora	16/11/2017 13:26:00
Normativa	<p>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>		
Firmado por	ANGEL GIL BLAZQUEZ (Director General)		
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ NAVAS (Jefe Departamento R.r.h.h.)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/QU2OGRMEXISRIWUTUXXSYSC2BE	Página	16/20



PMC-138	694,75	593,58	101,17	modif ce conserjes cultura
PMC-144	694,75	593,58	101,17	modif ce conserjes cultura
PMC-158	694,75	593,58	101,17	modif ce conserjes cultura
PMC-186	694,75	593,58	101,17	modif ce conserjes cultura
PMC-187	694,75	593,58	101,17	modif ce conserjes cultura
PMC-224	694,75	593,58	101,17	modif ce conserjes cultura
PMC-240	716,73	707,36	9,37	cambio contrato ayte biblio
PMC-25	694,75	593,58	101,17	modif ce conserjes cultura
PMC-41	694,75	593,58	101,17	modif ce conserjes cultura
PMC-7	694,75	593,58	101,17	modif ce conserjes cultura
PMC-29	732,22	1.093,75	361,53	Modif anexo de personal en 2017


Código Seguro de Verificación	QU2OGRMEXISRIWUTUXXSYSC2BE	Fecha y Hora	16/11/2017 13:26:00
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	ANGEL GIL BLAZQUEZ (Director General)		
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ NAVAS (Jefe Departamento R.r.h.h.)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/QU2OGRMEXISRIWUTUXXSYSC2BE	Página	17/20



Complementos personales

Cód. Trabajador	2.018,00	2.017	dif	observaciones
AYTO-2030	62,35	-	62,35	CAMBIO CONTRATO TEC MEDIO
AYTO-2263	-	200,36	- 200,36	eliminac no realizar funciones
AYTO-2280	-	200,36	- 200,36	eliminac no realizar funciones
AYTO-3122	380,39	-	380,39	inclusión guardias
AYTO-3373	359,62	-	359,62	eliminac no realizar funciones
AYTO-467	84,88	24,38	60,50	corrección presup 2017
AYTO-596		61,73	- 61,73	cambio puesto tec medio
AYTO-651	515,69	98,89	416,80	inclusión guardias por jubilac
PMC-112		218,03	- 218,03	corrección error 2017
PMC-29	-	213,70	- 213,70	eliminación complemento por creación puesto Jefe Estudios
PMD-10		190,57	- 190,57	modif rpt deportes
PMD-14		194,38	- 194,38	modif rpt deportes
PMD-16		194,38	- 194,38	modif rpt deportes
PMD-186		194,53	- 194,53	modif rpt deportes
PMD-187		130,60	- 130,60	modif rpt deportes
PMD-20		194,38	- 194,38	modif rpt deportes
PMD-21		190,57	- 190,57	modif rpt deportes
PMD-224		94,01	- 94,01	modif rpt deportes
PMD-226		94,01	- 94,01	modif rpt deportes
PMD-227		94,01	- 94,01	modif rpt deportes
PMD-229		94,01	- 94,01	modif rpt deportes
PMD-232		94,01	- 94,01	modif rpt deportes
PMD-235		94,01	- 94,01	modif rpt deportes
PMD-243		94,01	- 94,01	modif rpt deportes
PMD-247		94,01	- 94,01	modif rpt deportes
PMD-248		130,60	- 130,60	modif rpt deportes
PMD-249		100,52	- 100,52	modif rpt deportes
PMD-250		94,01	- 94,01	modif rpt deportes
PMD-26		109,89	- 109,89	modif rpt deportes
PMD-284		44,92	- 44,92	modif rpt deportes
PMD-31		194,53	- 194,53	modif rpt deportes
PMD-32		100,52	- 100,52	modif rpt deportes
PMD-36		141,12	- 141,12	modif rpt deportes
PMD-396		36,59	- 36,59	modif rpt deportes
PMD-413		194,38	- 194,38	modif rpt deportes
PMD-414		100,52	- 100,52	modif rpt deportes
PMD-415		100,52	- 100,52	modif rpt deportes

Código Seguro de Verificación	QU2OGRMEXISRIWUTUXXSYSC2BE	Fecha y Hora	16/11/2017 13:26:00
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	ANGEL GIL BLAZQUEZ (Director General)		
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ NAVAS (Jefe Departamento R.r.h.h.)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/QU2OGRMEXISRIWUTUXXSYSC2BE	Página	18/20



PMD-416		100,52	-	100,52	modif rpt deportes
PMD-44		215,30	-	215,30	modif rpt deportes
PMD-443		94,01	-	94,01	modif rpt deportes
PMD-469		100,52	-	100,52	modif rpt deportes
PMD-494		130,60	-	130,60	modif rpt deportes
PMD-508		100,52	-	100,52	modif rpt deportes
PMD-51		100,52	-	100,52	modif rpt deportes
PMD-53		130,60	-	130,60	modif rpt deportes
PMD-532		94,01	-	94,01	modif rpt deportes
PMD-533		130,60	-	130,60	modif rpt deportes
PMD-534		94,01	-	94,01	modif rpt deportes
PMD-535		94,01	-	94,01	modif rpt deportes
PMD-536		130,60	-	130,60	modif rpt deportes
PMD-54	95,26	289,65	-	194,38	modif rpt deportes
PMD-556		384,91	-	384,91	modif rpt deportes
PMD-56		100,52	-	100,52	modif rpt deportes
PMD-59		130,60	-	130,60	modif rpt deportes
PMD-6		194,38	-	194,38	modif rpt deportes
PMD-66		36,59	-	36,59	modif rpt deportes
PMD-67		114,18	-	114,18	modif rpt deportes
PMD-68		100,52	-	100,52	modif rpt deportes
PMD-7		194,38	-	194,38	modif rpt deportes
PMD-72		100,52	-	100,52	modif rpt deportes
PMD-73		100,52	-	100,52	modif rpt deportes
PMD-75		194,53	-	194,53	modif rpt deportes
PMD-8		67,20	-	67,20	modif rpt deportes
PMD-82		130,60	-	130,60	modif rpt deportes
PMD-9		194,38	-	194,38	modif rpt deportes


En cuanto a la información de los puestos de las diferentes RPT, se informa de todos aquellos organismos que disponen de ellas. En los que no, el anexo de personal deberá establecerse como herramienta de estructuración y organización de los puestos de Trabajo.

En los casos en los que aparecen puestos de la RPT ocupados por dos personas se debe a que se personal liberado sindical en el que aparece asimismo su sustituto.

En el Ayuntamiento de Fuenlabrada aparecen sin puestos en la RPT los Concejales, Personal Eventual, Org. Directivos no funcionarios, jubilados parciales que ya han realizado su jornada presencial, las vacantes para los programas de verano y los siguientes puestos de trabajo:

Cod. Personal	Observación
3385	Contrato de Obra y Serv. Para la realización de un proyecto
1088	Contrato de Acum. De Tareas. Se está procediendo a revisar si es de carácter

Código Seguro de Verificación	QU2OGRMEXISRIWUTUXXSYSC2BE	Fecha y Hora	16/11/2017 13:26:00
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	ANGEL GIL BLAZQUEZ (Director General)		
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ NAVAS (Jefe Departamento R.r.h.h.)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/QU2OGRMEXISRIWUTUXXSYSC2BE	Página	19/20



	estructural para prodecer, en su caso a la modif. De la RPT
208	Puesto de segunda activ. En RRHH, pendiente de revisión para modif RPT
3421	Contrato de acum de tareas
3381	Contrato Temporal de Relevo, todavía no se ha considerado si es puesto estructural
3127	Contrato Temporal de Relevo, todavía no se ha considerado si es puesto estructural

Técnico de Recursos Humanos
Fdo.: Juan Carlos Hernández Navas
 (Firmado electrónicamente con
 Código Seguro de Verificación)

Director General de Recursos Humanos
Fdo.: Ángel Gil Blázquez
 (Firmado electrónicamente con
 Código Seguro de Verificación)

Código Seguro de Verificación	QU2OGRMEXISRIWUTUXXSYSC2BE	Fecha y Hora	16/11/2017 13:26:00
Normativa	<i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</i>		
Firmado por	ANGEL GIL BLAZQUEZ (Director General)		
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ NAVAS (Jefe Departamento R.r.h.h.)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/QU2OGRMEXISRIWUTUXXSYSC2BE	Página	20/20

